

San Fernando del Valle de Catamarca, 24 de Junio 2019

VISTO:

La presentación efectuada por la lista Celeste y Blanca, postulando pre candidatos a diputados nacionales, de la Alianza Electoral FRENTE DE TODOS y;

CONSIDERANDO:

Que, al cierre del plazo para presentación de listas, se presentó en tiempo y forma una única lista bajo la denominación "CELESTE Y BLANCA" proponiendo pre candidatos a diputados nacionales;

Que, verificado los requisitos de la lista presentada, la misma ha cumplimentado los mismos, conforme a las exigencias exigidas en la constitución nacional, la legislación vigente, el acta constitutiva de la alianza "FRENTE DE TODOS" y en el reglamento electoral;

Que la misma no obtuvo observación ni impugnaciones de ninguna índole;

Que, se designó como responsable económico – financiero a Analía Soledad Quipildor D.N.I. N° 26.593.486 y como integrante de la Junta electoral en representación de la lista "CELESTE Y BLANCA" a Evelyn Regina Premazzi D.N.I. N° 36.774.099.-

Que, en consecuencia corresponde se proceda a la oficialización de la lista "CELESTE Y BLANCA";

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL
DEL FRENTE DE TODOS

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- OFICIALISASE la lista celeste y blanca que postula pre candidatos a diputados nacionales conforme la documentación que se anexa a la misma.

ARTICULO 2º.- INCORPORASE a la Junta Electoral del Frente para Todos a Evelyn Regina Premazzi D.N.I. N° 36.774.099.

ARTICULO 3º.- TENGASE por designado al Responsable Económico .- Financiero de la lista "CELESTE Y BLANCA" a Analía Soledad Qulpildor D.N.I. N° 26.593.486

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al apoderado de la lista "CELESTE Y BLANCA", D. Rubén Damián Brizuela.-

ARTICULO 5º.- COMUNIQUESE, publíquese. Cumplido Archívese.-

RESOLUCION J.E.F.D.T. N° 01/2019



CARLOS D. ZAMORA
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL
FRENTE DE TODOS



Dr. DELFOR CAMPOS
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL
FRENTE DE TODOS



Prenozzi Evelyn
36.441.099



DAMIAN BRIZUELA
APODERADO
LISTA CELESTE Y BLANCA